

ACTA DE PREADJUDICACIÓN:

Referencia: Expediente D.G.N N° 89/14, Concurso Público N° 1/14.-

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Julio del año 2014 se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 4 de la Defensoría General de la Nación creada por Resolución A.G. 308/05 y modificada por Resolución D.G.N. 1.288/09, la cual se encuentra integrada por el Cont. Leonardo SEOANE en su carácter de Presidente y los Sres. Fernando Antonio JANZA y Martin Ignacio MELANI como Vocales Titulares, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el que se tramita el Concurso Público N° 1/14, destinado a la "Contratación de un servicio de auditoría técnica en materia de higiene y seguridad laboral", y que de acuerdo al Acta de Apertura N° 28/2014 obrante a fojas 242, se advierte que las firmas oferentes son la que se procede a detallar:

OFERTA N°1: "LOMBARDI AMADEO VICENTE"; OFERTA N° 2: "FERNANDO R. MARTINEZ"; OFERTA N° 3: "GUSTAVO CAGGI"; OFERTA N° 4: "GIL PABLO FEDERICO"; OFERTA N° 5: "INGENIERIA EN PREVENCION S.A.".-

Que en primer término corresponde examinar si las ofertas en cuestión se ajustan a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado. Al respecto y de conformidad a lo expresado por la Asesoría Jurídica en Dictámenes de fojas 796/799, 869/870 y 1038/1039, esta Comisión entiende que las ofertas admisibles son: OFERTA N°1: "LOMBARDI AMADEO VICENTE", OFERTA N° 2: "FERNANDO R. MARTINEZ", OFERTA N° 4: "GIL PABLO FEDERICO" y OFERTA N° 5: "INGENIERIA EN PREVENCION S.A."

Asimismo a fojas 801 el Órgano Técnico expreso que..."las ofertas 1, 2, 4 y 5 cumplen técnicamente con lo solicitado como así también con la capacidad técnica y académica de los profesionales responsables en la oferta"...

Por otro lado, esta comisión entiende que la oferta de la oferta N° 1 debe ser considerada Inconveniente por precio, toda vez que ésta supera en un 22,68% el presupuesto afectado por la presente contratación.

Evaluadas, en consecuencia, la propuesta presentada de conformidad a los extremos vertidos por la Asesoría Jurídica y lo puntualizado por el Órgano Técnico interviniente, esta Comisión considera que corresponde preadjudicar conforme se detalla en el cuadro anexo:

RENLÓN	ESPECIFICACIÓN	FIRMA PREADJUDICADA	PRECIO TOTAL	MOTIVO / CRITERIO
1 a 27	S/pliego	OFERTA N° 2, "FERNANDO R. MARTINEZ"	\$ 399.500,00	Precio

Orden de mérito:

N° de orden	RENLÓN	OFERTA / FIRMA	PRECIO TOTAL
2	1 a 27, Según pliego	OFERTA N° 4, "GIL PABLO FEDERICO"	\$ 697.800,00
3	1 a 27, Según pliego	OFERTA N° 5, "INGENIERIA EN PREVENCION S.A."	\$ 1.155.700,00

Publicación: La Publicación del Acta de Preadjudicación deberá efectuarse de acuerdo a la normativa vigente en la materia.-

Sr. FERNANDO JANZA
Vocal

Cdor. LEONARDO SEOANE
Presidente

Sr. Martín I. MELANI
Vocal

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y Contrataciones (D.G.N.)
El día 10 de 07 de 2014
A las 14⁴² horas; Conste.

A 60004